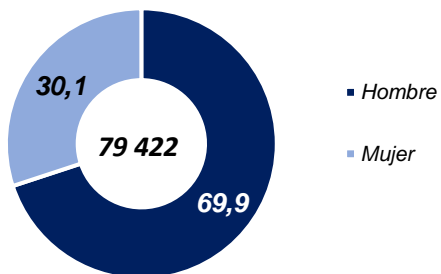
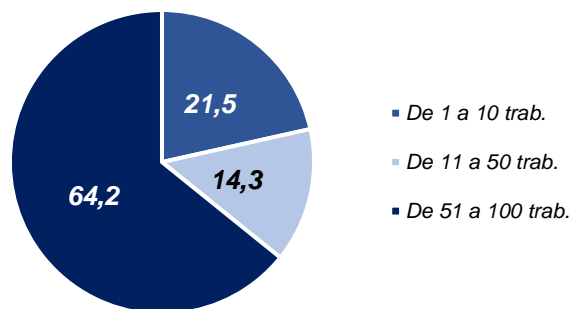


ESTRUCTURA DE LA FORMALIDAD LABORAL PRIVADA 2022

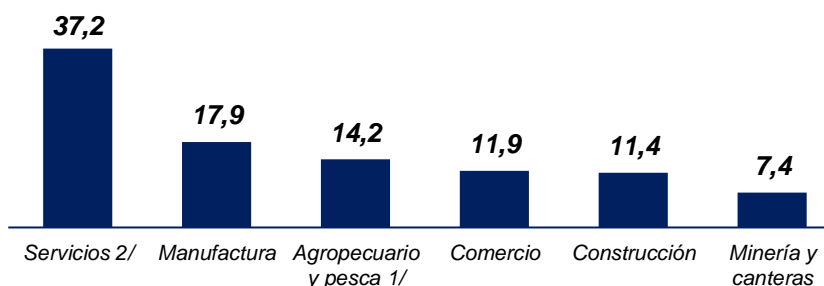
TRABAJADORES POR SEXO
(Porcentaje)



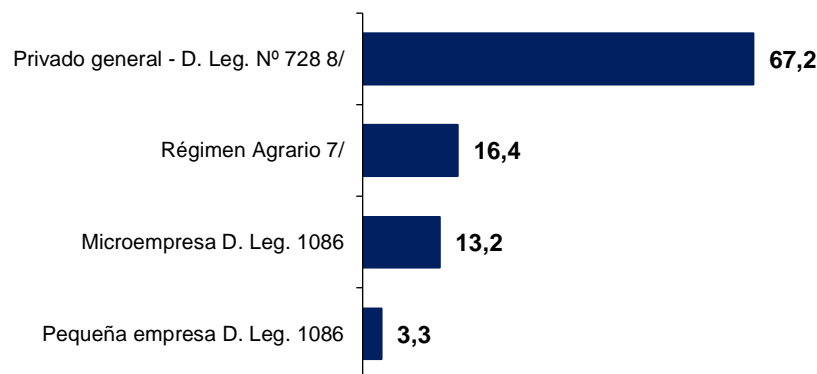
TRABAJADORES SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA
(Porcentaje)



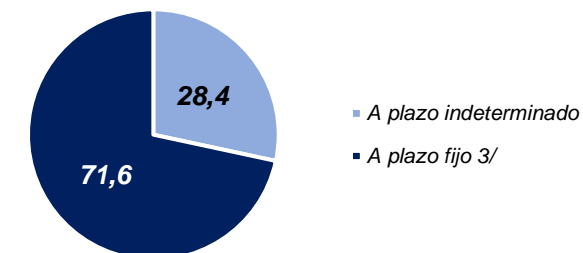
TRABAJADORES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA
(Porcentaje)



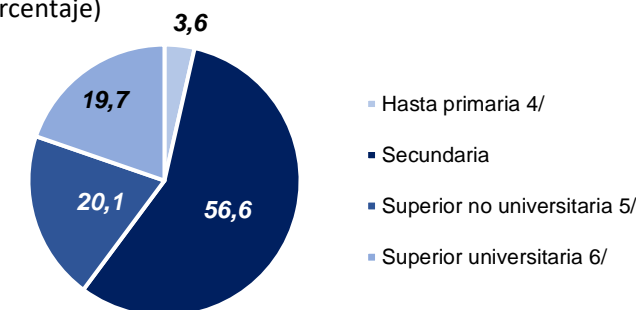
TRABAJADORES SEGÚN RÉGIMEN LABORAL
(Porcentaje)



TRABAJADORES SEGÚN TIPO DE CONTRATO
(Porcentaje)



TRABAJADORES SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO
(Porcentaje)



REMUNERACIÓN
(Soles)

S/ 2 489

1/ Incluye ganadería, caza y silvicultura.

2/ Incluye suministro de electricidad y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; administración pública y defensa; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras act. Serv. Comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; y organizaciones y órganos extraterritoriales.

3/ Incluye contratos a tiempo parcial, por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, para obra determinada o servicio específico, intermitente, otros y otros/no previstos.

4/ Incluye sin nivel educativo y educación básica especial.

5/ Incluye educación técnica y educación superior de instituto.

6/ Incluye bachiller, titulado, estudios de maestría, entre otros.

7/ Incluye Agrario Ley 27360 y Agrario Ley 31110.

8/ Incluye los regímenes minero, construcción civil y otros no previstos.

Nota: Las cifras obtenidas representan el promedio mensual para el año 2022. Para el cálculo de algunas cifras se excluyeron los puestos de trabajo para los que no se especificaron respuestas. Datos actualizados al 05 de marzo de 2023.

Fuente: MTPE-OGETIC-Oficina de Estadística-Planilla Electrónica (Plame y T-registro).

Elaboración: Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) de Áncash.

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO (DRTPE) – ÁNCASH

DIRECTOR REGIONAL

Abog. Rubén Acero de la Cruz

EQUIPO OSEL

Ing. Juan Mendoza Galarreta

Econ. José Gavidia Calderón